

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas y Directores de
Casablanca Generación S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Casablanca Generación S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Casablanca Generación S.A. al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

Énfasis en un asunto

Como se indica en Nota 1.3 a los estados financieros, la Compañía efectuó la enajenación de los activos y pasivos relacionados con el proyecto Hidroeléctrica Las Mercedes, por un valor total, equivalente en pesos chilenos, de US\$1.900.000. Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía tomó conocimiento de parte de Colbún S.A. sobre la resciliación de contratos de compraventa suscritos, efectuando en ese acto, la devolución de los activos asociados al proyecto, los cuales fueron registrados en la Compañía a un valor referencial de \$1, dado que no se espera la explotación de este proyecto ni incurrir en nuevas inversiones sobre el mismo. No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto.



Santiago, Chile
Marzo 26, 2018



Pablo Vásquez U.
Rut: 12.462.115-1



ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes a los años terminados
el 31 de diciembre de 2017 y 2016

Casablanca Generación S.A.



CASABLANCA GENERACION S.A.

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

En miles de pesos - M\$

	Nota N°	31.12.2017 M\$	31.12.2016 M\$
ACTIVOS			
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	1.440	5.074
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	5	264.699	263.479
Activos por impuestos corrientes, corrientes	6	<u>27.806</u>	<u>27.207</u>
Total activos corrientes		<u>293.945</u>	<u>295.760</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>293.945</u>	<u>295.760</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros



CASABLANCA GENERACION S.A.

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

En miles de pesos - M\$

	Nota N°	31.12.2017 M\$	31.12.2016 M\$
PATRIMONIO Y PASIVOS			
Pasivos corrientes:			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	7	<u>8.157</u>	<u>7.082</u>
Total pasivos corrientes		<u>8.157</u>	<u>7.082</u>
Patrimonio:			
Capital emitido	11	300.000	300.000
Pérdidas acumuladas	11	<u>(14.212)</u>	<u>(11.322)</u>
Total patrimonio, neto		<u>285.788</u>	<u>288.678</u>
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		<u>293.945</u>	<u>295.760</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros



CASABLANCA GENERACION S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCION
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

En miles de pesos - M\$

	Nota N°	01.01.2017 31.12.2017 M\$	01.01.2016 31.12.2016 M\$
Ingresos de actividades ordinarias		-	-
Costo de ventas		-	-
Ganancia bruta		-	-
Gastos de administración		(11.843)	(27.289)
Otras pérdidas	12	-	(849)
Pérdidas de actividades operacionales		(11.843)	(28.138)
Ingresos financieros	13	8.953	15.185
Resultado por unidades de reajuste	13	-	156
Pérdida antes de Impuestos		(2.890)	(12.797)
Gasto por impuestos a las ganancias		-	-
Pérdida procedente de operaciones continuadas		(2.890)	(12.797)
Pérdida		(2.890)	(12.797)
Pérdida atribuible a los propietarios de la controladora		(2.890)	(12.797)
Pérdida		(2.890)	(12.797)
Pérdida por acción básica			
Pérdida por acción básica en operaciones continuadas		(1,00)	(4,41)
Pérdida por acción diluida			
Pérdida diluida por acción procedente de operaciones continuadas		(1,00)	(4,41)
Estado de resultado Integral			
Pérdida		(2.890)	(12.797)
TOTAL RESULTADO INTEGRAL		(2.890)	(12.797)

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros



CASABLANCA GENERACION S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

En miles de pesos - M\$

	Nota N°	01.01.2017 31.12.2017 M\$	01.01.2016 31.12.2016 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de pagos por actividades de operación			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(10.767)	(22.142)
Impuestos a las ganancias pagados		(600)	(77.444)
Otras salidas de efectivo		-	(692)
		<u>(11.367)</u>	<u>(100.278)</u>
Flujos de efectivo neto utilizados en actividades de operación			
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Préstamos de entidades relacionadas		8.044	259.710
Pagos de préstamos a entidades relacionadas		(311)	(3.356)
Dividendos pagados	11	-	(153.700)
		<u>7.733</u>	<u>102.654</u>
Flujos de efectivo neto procedentes de actividades de financiación			
Incremento (disminución) neto en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		<u>(3.634)</u>	<u>2.376</u>
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo			
		<u>-</u>	<u>-</u>
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		(3.634)	2.376
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del año		<u>5.074</u>	<u>2.698</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año	4	<u><u>1.440</u></u>	<u><u>5.074</u></u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

CASABLANCA GENERACION S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

En miles de pesos - M\$

	Capital emitido	Pérdidas acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Total patrimonio
	M\$	M\$	M\$	M\$
Patrimonio al comienzo del año 2017	300.000	(11.322)	288.678	288.678
Cambios en el patrimonio				
Resultado integral				
Pérdida	-	(2.890)	(2.890)	(2.890)
Resultado integral	-	(2.890)	(2.890)	(2.890)
Disminución en el patrimonio	-	(2.890)	(2.890)	(2.890)
Patrimonio al 31.12.2017	300.000	(14.212)	285.788	285.788

	Capital emitido	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Total patrimonio
	M\$	M\$	M\$	M\$
Patrimonio al comienzo del año 2016	300.000	108.623	408.623	408.623
Cambios en el patrimonio				
Resultado integral				
Pérdida	-	(12.797)	(12.797)	(12.797)
Resultado integral	-	(12.797)	(12.797)	(12.797)
Dividendos pagados (Ver Nota 11)	-	(153.700)	(153.700)	(153.700)
Aumento por transferencias y otros cambios	-	46.552	46.552	46.552
Disminución en el patrimonio	-	(119.945)	(119.945)	(119.945)
Patrimonio al 31.12.2016	300.000	(11.322)	288.678	288.678

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes a los años terminados
el 31 de diciembre de 2017 y 2016

Casablanca Generación S.A.



Casablanca Generación S.A.

Notas a los estados financieros

<u>Índice</u>	<u>Página</u>
1. Información general y descripción del negocio	9
1.1. Identificación y objeto social	9
1.2. Inscripción en Registros de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), antes Superintendencia de Valores y Seguros (SVS)	9
1.3. Mercado en que participa la Compañía y situación actual	9
2. Bases de presentación de los estados financieros	10
2.1. Bases contables	10
2.2. Nuevos pronunciamientos contables	11
2.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas	15
2.4. Reclasificaciones y cambios contables	16
3. Criterios contables aplicados	16
3.1. Bases de presentación	16
3.1.1. Moneda funcional y de presentación	16
3.1.2. Compensación de saldos y transacciones	16
3.2. Instrumentos financieros	17
3.2.1. Activos financieros	17
3.2.2. Préstamos y otros pasivos financieros	17
3.3. Impuesto a las ganancias	17
3.4. Política de medio ambiente	18
3.5. Dividendos	18
3.6. Provisiones	18
3.7. Reconocimiento de ingresos y gastos	18
3.8. Estado de flujo de efectivo	19
3.9. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes	19
3.10. Pérdida por acción	19
3.11. Deterioro del valor de los activos	19
4. Efectivo y equivalentes al efectivo	20
5. Saldos y transacciones con entidades relacionadas	20
6. Activos y pasivos por impuestos	23
7. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	24
8. Valor razonable de instrumentos financieros	25



9. Gestión de riesgo	26
9.1 Riesgo financiero	26
9.1.1. Riesgo de tipo de cambio	26
9.1.2. Riesgo a la tasa de interés	26
9.1.3. Riesgo de crédito	27
9.1.4. Riesgo de liquidez	27
9.2 Análisis de sensibilidad	27
10. Políticas de inversión y financiamiento	27
11. Patrimonio	27
a) Capital suscrito y pagado y número de acciones	27
b) Dividendos	27
c) Utilidad distribuible	28
d) Gestión de capital	28
e) Pérdidas acumuladas	28
f) Ajustes de primera adopción de NIIF	28
12. Otras pérdidas	29
13. Ingresos financieros	29
14. Contingencias y restricciones	29
15. Moneda	30
16. Cauciones obtenidas de terceros	30
17. Medio ambiente	31
18. Hechos posteriores	31



1. Información general y descripción del negocio

1.1. Identificación y objeto social

Casablanca Generación S.A., en adelante “la Compañía”, proviene de la división de la sociedad anónima “Energía de Casablanca S.A”, la que se acordó en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 19 de marzo de 2010, cuya Acta se redujo a Escritura Pública el día 9 de abril de 2010, su extracto fue publicado en el Diario Oficial el 15 de abril de 2010, y se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca, a fojas 23 N° 37, con fecha 9 de abril de 2010. Los efectos derivados de la división de “Energía de Casablanca S.A.” y creación de la Compañía, son a contar del 1 de enero de 2010.

La Compañía tiene como principal objeto social generar, transformar, comprar, suministrar o vender energía eléctrica o de cualquier naturaleza, en forma directa o a través de otras empresas, y la prestación de cualquier clase de servicios relacionados con su objeto; obtener, transferir, comprar, arrendar, gravar o explotar en cualquiera forma las concesiones respectivas a que se refiere la Ley General de Servicios Eléctricos, y solicitar los permisos y franquicias para conservar, promover o desarrollar los fines de la Compañía; realizar en forma directa o a través de otras empresas la compra, venta, explotación, comercialización y distribución por cuenta propia o ajena, de derechos de aprovechamiento de aguas que digan relación con la energía; además, la Compañía podrá destinar sus disponibilidades en el mercado de capitales y realizar actividades relacionadas con su objeto. Las actividades de la Compañía que conforman su objeto social podrán desarrollarse en el país o en el extranjero.

El domicilio social y las oficinas centrales de la Compañía se encuentran en Chile en Avenida Portales N° 187 en la ciudad de Casablanca, teléfono 032-2742652.

1.2. Inscripción en registros de Comisión para el Mercado Financiero (CMF), antes Superintendencia de Valores y Seguros (SVS)

Casablanca Generación S.A., es una sociedad anónima abierta, inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 1.063, de fecha 2 de diciembre de 2010, quedando sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), antes Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), bajo el ámbito de su competencia.

1.3. Mercado en que participa la Compañía y situación actual

Casablanca Generación S.A., es una empresa de generación eléctrica que se constituyó para la explotación del proyecto “Central Hidroeléctrica Las Mercedes”, la cual implica la construcción de una central generadora eléctrica de 3,5 MW, cuya energía será aportada al Sistema Interconectado Central (SIC), a través de una Línea de Transmisión Eléctrica (LT).

En relación al proyecto comentado en párrafo anterior, en el mes de octubre del año 2012 el Directorio de la Compañía acordó la enajenación de éste en función de que se obtuvieron ofertas atractivas por los activos en construcción a dicha fecha y los derechos de agua que lo componían.

En sesión de Directorio del mes de diciembre de 2013, el Directorio confirma su intención de continuar en busca de un comprador, en función de la autorización dada por la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 4 de enero 2013, luego de que el plazo establecido para la formalización del contrato de compraventa con oferente anterior, expirara con fecha 28 de noviembre de 2013, sin que se diera cumplimiento a las condiciones establecidas en éstos, suscritos en el mes de mayo de 2013.



En cumplimiento de lo aprobado por la referida Junta Extraordinaria de Accionistas, y después de un largo proceso de negociación, por escritura pública otorgada en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices, con fecha 24 de diciembre de 2014, se suscribió con la empresa Colbún S.A. un acuerdo marco que incluye, entre otros, las promesas de compraventa de los activos referidos al proyecto. El precio acordado por los activos a transferir asciende a la suma de US\$1.900.000, que es el monto fijado por la Junta Extraordinaria de Accionistas que autorizó su enajenación, pactándose que los contratos definitivos de compraventa deberán celebrarse al cumplirse 150 días a contar de la fecha de firma del referido acuerdo marco, sujeto al cumplimiento de las condiciones fijadas para ello.

Como resultado de lo anterior, estos activos y sus pasivos relacionados se clasificaron en los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 como activos disponibles para la venta, de acuerdo a lo indicado en los párrafos anteriores.

Con fecha 18 de mayo de 2015 quedaron suscritos los contratos definitivos, por un precio total, equivalente en pesos, de US\$1.900.000, que es el monto fijado por la junta que autorizó su enajenación, que se ha pagado y pagará de la siguiente forma:

Con US\$1.100.000 al momento de suscribirse los contratos definitivos de compraventa, y el saldo de US\$800.000 a la fecha en que el Directorio de Colbún S.A. decida ejecutar el proyecto de generación, lo cual debe ocurrir a más tardar el día 31 de diciembre de 2016.

En el evento que Colbún S.A. decida no ejecutar el proyecto, se procederá a resciliar los contratos de compraventa, restituyéndose todos los activos a la Compañía, la que a modo de indemnización retendrá para sí el monto de US\$1.100.000 recibido al momento de celebrar los contratos de compraventa. El ingreso generado por la operación de venta de los activos antes señalados, se imputó en el estado de resultados integrales al 31 de diciembre de 2015, por el monto recepcionado al momento de la suscripción de los contratos de compraventa, mientras que el saldo pendiente, dado que es contingente a la aprobación por parte del Directorio de Colbún S.A., se materializará en la fecha en que ocurra el evento indicado, en la medida de que el Directorio de Colbún S.A. decida ejecutar el proyecto de generación, como fue indicado en párrafo anterior.

Con fecha 23 de enero de 2017, el Directorio de la Compañía tomó conocimiento de la decisión formal de Colbún S.A. de no ejecutar el proyecto, por lo que en cumplimiento de lo pactado por las partes, e indicado previamente, se procede a resciliar los contratos de compraventa, con fecha retroactiva al 31 de diciembre de 2016, restituyéndose todos los activos a Casablanca Generación S.A. a esa fecha, la que a modo de indemnización, retendrá para sí los US\$1.100.000 recibidos al momento de celebrar los contratos de compraventa. Asimismo, Casablanca Generación S.A. recuperará el dominio de los activos transferidos y no recibirá el ingreso de US\$800.000 que había quedado pendiente de cobro al momento de la suscripción del contrato de compraventa. Sin embargo, estos activos al 31 de diciembre de 2017, se encuentran registrados en la Compañía a un valor referencial de \$1, dado que no se espera la explotación de este proyecto en el futuro, ni incurrir en nuevas inversiones sobre el mismo.

2. Bases de presentación de los estados financieros

2.1. Bases contables

Los presentes estados financieros, se presentan en miles de pesos y se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por Casablanca Generación S.A. y preparados, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, de acuerdo a lo señalado en Nota 3.1., letra b), y aprobados por su Directorio en su sesión celebrada con fecha 26 de marzo de 2018, quienes además autorizan su publicación. Los asistentes a la sesión mencionada fueron los Directores Francisco Mualim Tietz, Sr. Marcelo Luengo Amar, Sr. Allan Hughes García, Sr. Manuel Pfaff Rojas, Sr. José Morales Devia, Sr. Julio Hurtado Hurtado y Sr. Gonzalo Delaveau Coveña.



Estos estados financieros reflejan fielmente la situación financiera de Casablanca Generación S.A. al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas

2.2. Nuevos pronunciamientos contables

a) Las siguientes nuevas Normas, Interpretaciones y Enmiendas han sido adoptadas en estos estados financieros:

Enmiendas a NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
<p>Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas (enmiendas a NIC 12)</p> <p>Las enmiendas aclaran los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Las pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda medidos a valor razonable y medidos al costo para propósitos tributarios dan origen a diferencias temporarias deducibles independientemente de si el tenedor del instrumento de deuda esperar recuperar el valor libros del instrumento de deuda mediante su venta o su uso.2. El valor libros de un activo no limita la estimación de las probables ganancias tributarias futuras.3. Las estimaciones de utilidades tributarias futuras excluye las deducciones tributarias resultantes del reverso de diferencias temporarias deducibles4. Una entidad evalúa un activo por impuestos diferidos en combinación con otros activos por impuestos diferidos. Cuando las leyes tributarias restrinjan la utilización de pérdidas tributarias, una entidad debería evaluar un activo por impuestos diferidos en combinación con otros activos por impuestos diferidos del mismo tipo.	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017</p>
<p>Iniciativa de revelación (enmiendas a NIC 7)</p> <p>Las enmiendas son parte del proyecto de iniciativa de revelación del IASB e introducen requisitos adicionales de revelación destinados a abordar las preocupaciones de los inversores de que los estados financieros actualmente no permiten entender los flujos de efectivo de la entidad, en particular, respecto a la administración de las actividades de financiamiento. Las modificaciones requieren la revelación de información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos procedentes de las actividades financieras. Aunque no existe un formato específico requerido para cumplir con los nuevos requisitos, las modificaciones incluyen ejemplos ilustrativos para mostrar cómo una entidad puede cumplir el objetivo de estas enmiendas.</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017</p>
<p>Mejoras anuales ciclo 2014-2016 (enmiendas a NIIF 12)</p> <p>Las modificaciones a NIIF 12, aclaran el alcance de la norma para establecer que una entidad no necesita proporcionar información financiera resumida por participaciones en filiales, asociadas o negocios conjuntos que son clasificadas (o incluidos en un grupo de desapropiación mantenidos para la venta) como mantenidas para la venta, mantenidas para su distribución o como operaciones discontinuadas de acuerdo con NIIF 5.</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017</p>

La aplicación de estas Enmiendas no ha tenido un impacto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podría afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.



b) Las siguientes nuevas Normas, Interpretaciones y Enmiendas han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
<p>NIIF 9, Instrumentos Financieros</p> <p>Los requerimientos clave de NIIF 9 son los siguientes:</p> <p>Clasificación y Medición: Todos los activos financieros que están dentro del alcance de NIIF 9 son requeridos a ser posteriormente medidos a costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales, y que tienen flujos de efectivo contractuales que son solamente pagos del capital e intereses sobre el capital pendiente son generalmente medidos a costo amortizado al cierre de los períodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda que son mantenidos dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es logrado mediante el cobro de los flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros, y que tienen términos contractuales que dan origen en fechas especificadas a flujos de efectivo que son solamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente, son generalmente medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales. Todos los otros instrumentos de deuda e instrumentos de patrimonio son medidos a su valor razonable al cierre de los períodos contables posteriores. Adicionalmente, bajo NIIF 9, las entidades podrían realizar una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de un instrumento de patrimonio (que no es mantenido para negociación, ni es una consideración contingente reconocida por un adquirente en una combinación de negocios) en otros resultados integrales, donde generalmente los ingresos por dividendos serían reconocidos en resultados.</p> <p>Con respecto a la medición de pasivos financieros designados para ser medidos a valor razonable con cambios en resultados, NIIF 9 requiere que el importe del cambio en el valor razonable de un pasivo financiero que es atribuible a cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo se presenta en otros resultados integrales, a menos que el reconocimiento de tales cambios en otros resultados integrales crearía o ampliaría un desbalance contable en resultados. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son clasificados posteriormente a resultados. Bajo NIC 39, el importe total del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado para ser medido a valor razonable con efecto en resultados se presenta como pérdida o ganancia.</p> <p>Deterioro: En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas, en contraposición con el modelo de pérdidas crediticias incurridas bajo NIC 39. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.</p> <p>Contabilidad de Coberturas: Los nuevos requerimientos generales de contabilidad de cobertura mantienen los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura actualmente disponibles en NIC 39. Bajo NIIF 9, se ha introducido una mayor flexibilidad a los tipos de transacciones elegibles para contabilidad de cobertura, específicamente se ha ampliado los tipos de instrumentos que califican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de ítems no financieros que son elegibles para contabilidad de cobertura. Adicionalmente, la prueba de efectividad ha sido revsada y reemplazada con el principio de 'relación económica'. La evaluación retrospectiva de la efectividad de la cobertura ya no será requerida. También se han introducido requerimientos mejorados de revelación acerca de las actividades de gestión de riesgos de la entidad.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018. Se permite su adopción anticipada.</p>
<p>NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes</p> <p>NIIF 15, establece un modelo único integral para que las entidades utilicen para contabilizar los ingresos que se originan de contratos con clientes. Cuando la aplicación de NIIF 15 se haga efectiva, reemplazará las guías actuales de reconocimiento de ingresos en NIC 18 Ingresos, NIC 11 Contratos de Construcción, y las interpretaciones relacionadas. El principio central de NIIF 15 es que una entidad debería reconocer los ingresos para representar la transferencia de bienes prometidos o servicios a clientes en un importe que refleja la consideración a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de esos bienes o servicios. Específicamente, la norma introduce un enfoque de cinco pasos para el reconocimiento de ingresos:</p> <p>Paso 1: Identificar el contrato con el cliente; Paso 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato; Paso 3: Determinar el precio de la transacción; Paso 4: Asignar el precio de transacción de las obligaciones de ejecución de los contratos; Paso 5: Reconocer el ingreso cuando (o como) la entidad satisface una obligación de desempeño.</p> <p>Bajo NIIF 15, una entidad reconoce ingresos cuando (o como) se satisface una obligación de desempeño, es decir, cuando el 'control' de los bienes o servicios subyacentes a la obligación de desempeño particular es transferida al cliente. Se han agregado guías más prescriptivas en NIIF 15 para tratar escenarios específicos. Además, se requieren revelaciones más extensas.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada. Las entidades pueden escoger aplicar NIIF 15 retrospectivamente o utilizar un enfoque modificado de transición, el cual consiste en aplicar NIIF 15 retrospectivamente solamente a los contratos que sean contratos finalizados a la fecha de aplicación inicial.</p>
<p>NIIF 16 Arrendamientos</p> <p>NIIF 16 introduce un modelo integral para la identificación de acuerdos de arrendamiento y los tratamientos contables tanto para los arrendatarios como para los arrendadores. Cuando se haga efectiva la aplicación de NIIF 16, ésta reemplazará las actuales guías para arrendamientos incluyendo NIC 17 Arrendamientos y las interpretaciones relacionadas. NIIF 16 hace una distinción entre arrendamientos y contratos de servicios sobre la base de si un activo identificado es controlado por un cliente. La distinción entre arrendamiento operativo (fuera de balance) y arrendamientos financieros es removida para la contabilización de los arrendatarios, y es reemplazada por un modelo donde un activo por derecho a uso y un correspondiente pasivo tienen que ser reconocidos por los arrendatarios para todos los arrendamientos, excepto para arrendamientos de corto plazo y arrendamientos de activos de importe bajo.</p> <p>El activo por derecho a uso es inicialmente medido al costo y posteriormente medido al costo (sujeto a ciertas excepciones) menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, ajustado por cualquier remediación del pasivo por arrendamiento. El pasivo por arrendamiento es inicialmente medido al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados a esa fecha. Posteriormente, el pasivo por arrendamiento es ajustado por los intereses y los pagos del arrendamiento, así como también de las modificaciones del arrendamiento, entre otros. Adicionalmente, la clasificación de flujos de efectivo también se verá afectada dado que bajo NIC 17 los pagos de arrendamientos operativos se presentan como flujos de caja operacionales; mientras que bajo el modelo de NIIF 16, los pagos de arrendamiento serán divididos entre la porción de pagos de principal e intereses los cuales serán presentados como flujos de efectivo de financiamiento y operacionales, respectivamente.</p> <p>En contraste con la contabilización para los arrendatarios, NIIF 16 mantiene sustancialmente los requerimientos contables de NIC 17 para los arrendadores, y continúa requiriendo a los arrendadores clasificar los arrendamientos ya sea como arrendamientos operativos o financieros. Adicionalmente, NIIF 16 requiere revelaciones más extensas.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada para las entidades que apliquen NIIF 15 en o antes de la aplicación inicial de NIIF 16. Las entidades pueden aplicar NIIF 16 usando ya sea un enfoque de total aplicación retrospectiva o un enfoque modificado de aplicación retrospectiva. Si se escoge el último enfoque, una entidad no está obligada a re-expresar información financiera comparativa y el efecto acumulado de la aplicación inicial de NIIF 16 debe ser presentado como un ajuste al saldo inicial de utilidades retenidas (u otro componente de patrimonio, cuando sea apropiado).</p>



<p>NIIF 17, Contratos de Seguros</p> <p>La nueva norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro y reemplaza IFRS 4 Contratos de seguro. El objetivo de la nueva norma es asegurar que la entidad proporcione información relevante que represente fielmente los derechos y obligaciones provenientes de los contratos de seguro que emite.</p> <p>NIIF 17 establece un Modelo General, el cual es modificado para los contratos de seguro con características de participación discrecional, descrito como el 'Enfoque de Honorarios Variables' ('Variable Fee Approach'). El Modelo General es simplificado si se satisfacen ciertos criterios, mediante la medición del pasivo para la cobertura remanente usando el 'Enfoque de Asignación de Prima' ('Premium Allocation Approach').</p> <p>El Modelo General usará supuestos actuales para estimar el importe, oportunidad e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y medirá explícitamente el costo de esa incertidumbre; tiene en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los tenedores de seguros. La utilidad proveniente de la venta de pólizas de seguros es diferida en un componente pasivo separado en el día 1 y agregada en grupos de contratos de seguro; luego es reportada sistemáticamente a través de utilidad o pérdida durante el periodo en el cual los aseguradores proporcionan cobertura luego de hacer ajustes derivados de cambios en los supuestos relacionadas con la cobertura futura.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021. Se aplicará retrospectivamente a menos que sea impracticable, caso en el cual se aplica el enfoque retrospectivo modificado o el enfoque del valor razonable.</p>
<p>Enmiendas a NIIFs</p> <p>Venta o aportación de activos entre un Inversionista y su asociada o negocio conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)</p> <p>Las enmiendas abordan el conflicto entre los requerimientos de la NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos" y NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados" y aclara el tratamiento de la venta o la aportación de los activos de un Inversor a la Asociada o Negocio Conjunto, de la siguiente manera:</p> <p>(i) requiere el reconocimiento total en los estados financieros del inversionista de las pérdidas y ganancias derivadas de la venta o la aportación de los activos que constituyen un negocio (tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de negocios).</p> <p>(ii) requiere el reconocimiento parcial de las ganancias y pérdidas en los activos que no constituyen un negocio, es decir, reconocer una ganancia o pérdida sólo en la medida de los intereses de los Inversores no relacionados en dicha Asociada o Negocio Conjunto.</p> <p>El 17 de diciembre de 2015, el IASB publicó enmiendas finales a "venta o aportación de activos entre un inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto".</p>	<p>Fecha de aplicación obligatoria</p> <p>Fecha de vigencia aplazada indefinidamente, hasta que el proyecto de investigación sobre el método de la participación haya concluido.</p>
<p>Aclaración a NIIF 15 "Ingresos procedentes de contratos con clientes"</p> <p>Modifica IFRS 15 "Ingresos procedentes de contratos con los clientes" para aclarar tres aspectos de la norma (la identificación de las obligaciones de desempeño, consideraciones Principal vs. Agente, y la concesión de licencias) y para proporcionar algún alivio de transición para los contratos modificados y contratos terminados.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018</p>
<p>Clasificación y medición de transacciones de pagos basados en acciones (enmiendas a NIIF 2)</p> <p>Modifica la NIIF 2 Pagos basados en acciones para aclarar la norma en relación con la contabilización de transacciones de pagos basados en acciones liquidadas en efectivo que incluyen una condición de desempeño, la clasificación de transacciones de pago basadas en acciones con características de liquidación neta y la contabilización de modificaciones de las transacciones de pagos basados en acciones de liquidación en efectivo a liquidación de capital.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada. Las modificaciones se aplicarán de forma prospectiva. Sin embargo, la aplicación retroactiva si se permite, si esto es posible sin el uso de la visión retrospectiva. Si una entidad aplica las enmiendas de forma retrospectiva, debe hacerlo para todas las modificaciones respectivas.</p>
<p>Aplicación NIIF 9 "Instrumentos Financieros" con NIIF 4 "Contratos de Seguro" (enmiendas a NIIF 4)</p> <p>Las enmiendas tienen por objeto abordar las preocupaciones sobre las diferentes fechas de vigencia entre NIIF 9 y la nueva norma sobre contratos de seguros. Como se ha hecho evidente que la fecha efectiva de NIIF 17 ya no puede ser alineada con la entrada en vigor de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, se ha solicitado al IASB retrasar la aplicación de la NIIF 9 para las actividades de seguros y alinear la fecha de vigencia de la NIIF 9 para aquellas actividades con la entrada en vigencia de la nueva norma los contratos de seguro. Las modificaciones proporcionan dos opciones para las entidades que emiten contratos de seguro dentro del alcance de la NIIF 4: una opción permite a las entidades reclasificar, de la utilidad o pérdida de otro resultado integral, algunos de los ingresos o los gastos derivados de los activos financieros designados; este es el llamado enfoque de superposición; una exención temporal opcional de la aplicación de la NIIF 9 para las entidades cuya actividad principal consista en la emisión de contratos dentro del alcance de la NIIF 4; este es el llamado enfoque de aplazamiento. Una entidad aplicará el procedimiento de superposición de forma retroactiva para calificar los activos financieros cuando se aplica por primera vez la NIIF 9. La aplicación del enfoque de superposición requiere la revelación de información suficiente para permitir a los usuarios de los estados financieros entender cómo se calcula el importe reclasificado en el periodo de referencia y el efecto de que la reclasificación de los estados financieros.</p>	<p>Enfoque de superposición efectivo cuando se aplica por primera vez la NIIF 9. Enfoque de aplazamiento efectivo para periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018, y sólo están disponibles durante tres años después de esa fecha.</p>
<p>Transferencias de propiedades de Inversión (enmiendas a NIC 40)</p> <p>Las enmiendas a la NIC Propiedades de Inversión son:</p> <p>(i) Enmienda el párrafo 57 para indicar que una entidad transferirá una propiedad a, o de, propiedad de inversión cuando, y sólo cuando, hay evidencia de un cambio en el uso. Un cambio de uso ocurre si la propiedad cumple, o deja de cumplir la definición de propiedad de inversión. Un cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad por sí sola no constituye evidencia de un cambio de uso.</p> <p>(ii) La lista de ejemplos de evidencia del párrafo 57 a) – d) se presenta como una lista no exhaustiva de ejemplos en lugar de una lista exhaustiva.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.</p>



Enmiendas a NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
<p>Mejoras anuales ciclo 2014-2016 (enmiendas a NIIF 1 y NIC 28)</p> <p>Hace enmiendas a las siguientes normas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - NIIF 1 Eliminó las exenciones a corto plazo en los párrafos E3-E7 de la NIIF 1, ya que han cumplido su propósito. - NIC 28 Las modificaciones a NIC 28 aclaran que la opción para una organización de capital de riesgo u otras entidades similares de medir las inversiones en asociadas y negocios conjuntos a valor razonable a través de resultados está disponible de forma separada por cada asociada o negocio conjunto, y la elección debería ser realizada en el reconocimiento inicial de la asociada o negocio conjunto. Con respecto a la opción para una entidad que no es una entidad de inversión de mantener la medición a valor razonable aplicada por sus asociadas y negocios conjuntos que sean entidades de inversión cuando aplican el método de la participación, las enmiendas hacen una aclaración similar de que esta elección está disponible para cada asociada y negocio conjunto que es una entidad de inversión. Las modificaciones aplican retrospectivamente, se permite la aplicación anticipada. 	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018</p>
<p>Características de prepago con compensación negativa (Enmiendas a NIIF 9)</p> <p>Aborda ciertos temas relacionados con la clasificación de ciertos específicos activos financieros prepagables bajo NIIF 9, modificando los requerimientos existentes en NIIF 9 con respecto a derechos de término para permitir la medición a costo amortizado (o, dependiendo del modelo de negocio, a valor razonable con cambios en otros resultados integrales) incluso en el caso de pagos con compensación negativa.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada de manera que las entidades puedan aplicar las modificaciones junto con la aplicación inicial de NIIF 9.</p>
<p>Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos (Enmiendas a NIC 28)</p> <p>Aclara que las entidades que apliquen NIIF 9 a aquellas participaciones de largo plazo en una asociada o negocio conjunto que forman parte de una inversión neta en la asociada o negocio conjunto, pero para la cual no se aplica el método de la participación.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.</p>
<p>Mejoras anuales Ciclo 2015-2017</p> <p>Las mejoras anuales incluyen modificaciones a las siguientes normas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NIIF 3 y NIIF 11 – Las modificaciones a NIIF 3 aclaran que cuando una entidad obtiene control de un negocio que es una operación conjunta, debe remedir la participación previamente mantenida en ese negocio. Las modificaciones a NIIF 11 aclaran que cuando una entidad obtiene control conjunto de un negocio que es una operación conjunta, la entidad no remide la participación previamente mantenida en ese negocio. • NIC 12 – Las modificaciones aclaran que todas las consecuencias relacionadas con el impuesto a las ganancias de dividendos (es decir, distribución de utilidades) deberán ser reconocidas en pérdidas o ganancias, independientemente de cómo se originaron los impuestos. • NIC 23 – Las modificaciones aclaran que cualquier préstamo específico permanece pendiente después de que el activo relacionado está listo para su intencionado uso o venta, ese préstamo se convierte en parte de los fondos que una entidad generalmente pide prestado cuando se calcula la tasa de capitalización sobre préstamos generales. 	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.</p>
Nuevas Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
<p>CINIIF 22 Operaciones en moneda extranjera y consideración sobre prepago</p> <p>La CINIIF 22 establece como determinar la 'fecha de la transacción' para propósitos de determinar el tipo de cambio a utilizar en el reconocimiento inicial de un activo, gasto o ingreso, cuando la consideración por ese ítem ha sido pagada o recibida por adelantado en una moneda extranjera lo cual resulta en el reconocimiento de un activo no monetario y un pasivo no monetario (por ejemplo, un depósito no reembolsable o ingresos diferidos). La Interpretación especifica que la fecha de la transacción, es la fecha en la cual la entidad reconoce inicialmente el activo no monetario o el pasivo no monetario que se origina del pago o recibo por anticipado de la consideración. Si hay múltiples pagos o recibos por adelantado, la Interpretación requiere que una entidad determine la fecha de la transacción para cada pago o recibo por anticipado de la consideración.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada. Las entidades pueden aplicar la Interpretación, ya sea, prospectiva o retrospectivamente. Se establecen consideraciones transicionales específicas para la aplicación prospectiva.</p>
<p>CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamiento de los impuestos a las ganancias</p> <p>La Interpretación establece cómo determinar una posición tributaria cuando existe incertidumbre sobre el tratamiento para el impuesto a las ganancias. CINIIF 23 exige a una entidad:</p> <p>(i) determinar si las posiciones tributarias inciertas son evaluadas de forma separada o como un conjunto;</p> <p>(ii) evaluar si es probable que la autoridad fiscal aceptará un incierto tratamiento tributario utilizado, o propuesto a ser utilizado, por una entidad en sus declaración de impuestos:</p> <p>a. Si lo acepta, la entidad debe determinar su posición tributaria contable de manera consistente con el tratamiento tributario utilizado o planeado a ser utilizado en su declaración de impuestos.</p> <p>b. Si no lo acepta, la entidad debe reflejar el efecto de incertidumbre en la determinación de su posición tributaria contable.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019. Las entidades pueden aplicar CINIIF 23, ya sea, de manera totalmente retrospectiva o una aplicación retrospectiva modificada sin re-expresión de información comparativa.</p>

La Administración está analizando el impacto de la aplicación de NIIF 9, NIIF 15 y NIIF16 (cuya aplicación será exigible a contar de 2018 y 2019).

La Administración aún se encuentra trabajando en el proyecto para identificar y medir los impactos de la aplicación de las normas indicadas en sus estados financieros, por lo que no es posible proporcionar una estimación razonable de los efectos que estas normas tendrán hasta que la Administración realice una revisión detallada.



Respecto a la aplicación de NIIF 17 (cuya aplicación será exigible a contar de 2021), la Administración de la Compañía anticipa que la aplicación futura de esta norma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía, dado que la Compañía no emite contratos de seguros.

En relación a las enmiendas y nuevas interpretaciones emitidas, en opinión de la Administración, no se espera que la aplicación futura de estas enmiendas e interpretaciones puedan tener un efecto significativo en los estados financieros.

2.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros es de responsabilidad del Directorio de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios, de acuerdo a lo señalado en Nota 3.

En su preparación, se han efectuado algunas estimaciones y supuestos por parte de la Administración, las cuales son complementadas por los antecedentes proporcionados por la experiencia histórica de las transacciones a la fecha en que son preparados los estados financieros. De existir algún cambio en ellas a futuro, producto de la revisión de alguna de éstas, su efecto será aplicado a partir de esa fecha en adelante, reconociendo los efectos del cambio de la estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

Estas estimaciones y supuestos se refieren básicamente a:

- ✓ Los resultados fiscales de la Compañía, que se declararán ante las respectivas autoridades tributarias en el futuro, y que han servido de base para el registro de los distintos saldos relacionados con los impuestos sobre las ganancias en los presentes estados financieros.
- ✓ Deterioro de los activos.
- ✓ Litigios y contingencias.



2.4. Reclasificaciones y cambios contables

- a) Reclasificaciones: La Compañía ha efectuado una apertura en la línea de Dividendos presentada en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto en los estados financieros comparativos presentados, respecto al informe emitido el año anterior, para mostrar separadamente el efecto de los dividendos legales declarados y pagados en el año y el efecto del reconocimiento del dividendo mínimo reconocido en el año y el reverso del dividendo mínimo del año anterior, pero que no representaron un pago de dividendos en el ejercicio. De esta forma la modificación se presenta a continuación:

Estado de Cambio en el Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2016 Anterior:

	Capital emitido M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora M\$	Total patrimonio M\$
Dividendos	-	(107.148)	(107.148)	(107.148)
Disminución en el patrimonio	-	(107.148)	(107.148)	(107.148)

Estado de Cambio en el Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2016 Actual:

	Capital emitido M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora M\$	Total patrimonio M\$
Dividendos pagados (Ver Nota 11)	-	(153.700)	(153.700)	(153.700)
Aumento por transferencias y otros cambios	-	46.552	46.552	46.552
Disminución en el patrimonio	-	(107.148)	(107.148)	(107.148)

- b) Cambios Contables: La Compañía no ha efectuado cambios contables a los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, con respecto al informe emitido el año anterior.

3. Criterios contables aplicados

3.1. Bases de presentación

- a) Períodos cubiertos – Los presentes estados financieros de Casablanca Generación S.A. comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y los estados de cambios en el patrimonio neto, de resultados integrales y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas.
- b) Bases de preparación - Los estados financieros de Casablanca Generación S.A. al 31 de diciembre de 2017 y 2016, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

3.1.1. Moneda funcional y de presentación

La Compañía ha determinado que su moneda funcional es el Peso Chileno, considerando para ello el entorno económico principal en el cual desarrolla sus actividades. Para propósitos de los estados financieros la moneda de presentación es el Peso Chileno.

3.1.2. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general, en los estados financieros no se compensan ni los activos ni los pasivos, ni los ingresos ni los gastos, salvo aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.



3.2. Instrumentos financieros

3.2.1. Activos financieros

Se clasifican bajo este rubro los préstamos y cuentas por cobrar, que corresponden a activos financieros, no derivados, con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

Estos activos se registran a su costo amortizado, correspondiendo éste al valor razonable inicial, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados, calculados por el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero, y de la imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar, estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o cuando sea adecuado, en un año más corto), con el importe neto en libros del activo financiero.

Estos instrumentos se incluyen en activos corrientes, salvo si su vencimiento es superior a 12 meses, en cuyo caso se incluyen como no corrientes. En esta categoría se encuentran las cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

3.2.2. Préstamos y otros pasivos financieros

Se clasifican bajo este rubro los préstamos y cuentas por pagar, que corresponden a pasivos financieros, no derivados, con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

Estos pasivos se registran a su costo amortizado, correspondiendo éste al valor razonable inicial, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no pagados, calculados por el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero, y de la imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos futuros de efectivo por pagar estimados a lo largo de la duración esperada del pasivo financiero o cuando sea adecuado, en un año más corto cuando el pasivo asociado tenga una opción de prepago que se estime será ejercida, con el importe neto en los libros del pasivo financiero.

Estos instrumentos se incluyen en pasivos corrientes, salvo si su vencimiento es superior a 12 meses, en cuyo caso se incluyen como no corrientes. En esta categoría se encuentran las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

3.3. Impuesto a las ganancias

El resultado por impuesto a las ganancias del año, se determina como la suma del impuesto corriente, y resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del año, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias como por deducciones, según sea el caso.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos, se registran de acuerdo con las normas establecidas en NIC 12 "Impuesto a las ganancias".

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen, únicamente, cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios.



3.4. Política de medio ambiente

La Compañía, de acuerdo a su calidad de proveedor de energía eléctrica, adhiere a los principios del desarrollo sustentable, los cuales compatibilizan el desarrollo económico cuidando el medio ambiente, la seguridad y la salud de sus colaboradores como principios claves para lograr el éxito de sus operaciones.

3.5. Dividendos

Los dividendos a pagar a los accionistas de la Compañía, se reconocen en base devengada como un pasivo en los estados financieros en el año en que son declarados y aprobados por los accionistas de la Compañía, o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la Junta de Accionistas.

3.6. Provisiones

Las provisiones corresponden a obligaciones presentes, legales o asumidas, surgidas como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente.

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya información está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera del control de la Compañía, u obligaciones presentes surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable, o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

La Compañía no registra activos ni pasivos contingentes, salvo aquellos que se deriven de los contratos de carácter oneroso, los cuales se registran como provisión y son revisados a la fecha de cada estado de situación financiera, para ajustarlos de forma tal que reflejen la mejor estimación de operación.

3.7. Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos provenientes de las operaciones de la Compañía, se registran sobre base devengada.

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la Compañía durante el año, siempre que dichas entradas de beneficios provoquen un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio, y estos beneficios puedan ser valorizados con fiabilidad.

Los ingresos ordinarios se valorizan por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos.

Sólo se reconocen ingresos ordinarios derivados de la prestación de servicios, cuando pueden ser estimados con fiabilidad y en función del grado de realización de la prestación del servicio a la fecha del estado de situación financiera.

En relación a los ingresos provenientes de servicios catalogados como contratos de construcción, su reconocimiento a la fecha de emisión de los estados financieros se efectúa de acuerdo al método de proporción de los costos reales incurridos respecto del presupuesto.

Los ingresos y gastos por intereses se contabilizan considerando la tasa de interés efectiva aplicable al principal pendiente de amortizar, durante el período de devengo correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Compañía no ha generado operaciones en función a su objetivo social.



3.8. Estado de flujo de efectivo

El estado de flujo de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el año, determinados por el método directo.

La Compañía considera equivalentes al efectivo aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo, con vencimiento original de hasta noventa días y cuyo riesgo de cambio en su valor es poco significativo.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiamiento.

Actividades de inversión: son las actividades relacionadas con la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: son las actividades que producen variaciones en la composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

3.9. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

En el caso de que existiesen obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Compañía, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.

3.10. Pérdida por acción

La pérdida básica por acción se calcula como el cociente entre la pérdida neta del año atribuible a la Compañía y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho año, sin incluir el número medio de acciones de la Compañía en poder de ella, si en alguna ocasión fuere el caso.

Durante los años 2017 y 2016, la Compañía no ha realizado ningún tipo de operación de potencial efecto dilutivo que suponga una pérdida por acción diluida diferente de la pérdida básica por acción.

3.11. Deterioro del valor de los activos

A lo largo del año, y fundamentalmente a la fecha de cierre del mismo, se evalúa si existe algún indicio de que algún activo hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio, se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo, entendiendo como tal, el menor grupo identificable de activos que genera entradas de efectivo independientes.

Independientemente de lo señalado en el párrafo anterior, en el caso de las Unidades Generadoras de Efectivo a las que se han asignado plusvalías o activos intangibles con una vida útil indefinida, el análisis de su recuperabilidad se realiza de forma sistemática al cierre de cada año.



Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta y su valor en uso. Al evaluar este último valor, los flujos de caja futuros estimados, se descuentan a su valor presente, utilizando una tasa de descuento, antes de impuestos, que refleje las tasaciones de mercado vigentes del valor en el tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo, para los cuales se consideran los flujos propios del activo.

4. Efectivo y equivalentes al efectivo

a) La composición del rubro al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	Moneda	31.12.2017 M\$	31.12.2016 M\$
Saldos en banco	Pesos	1.440	5.074
Total efectivo y equivalentes al efectivo		1.440	5.074

Los saldos clasificados como efectivo y equivalentes al efectivo no tienen restricciones de disponibilidad o de uso.

La Compañía no ha realizado transacciones de inversión o financiamiento que no requieran el uso de efectivo o equivalentes al efectivo.

b) La reconciliación de los cambios en pasivos clasificados como actividades de financiamiento en el Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	Saldo al 1/1/2017 (1)	Flujos de efectivo de financiamiento			Cambios que no representan flujos de efectivo						Saldo al 31.12.2017 (1)	
		Provenientes	Utilizados	Total	Adquisición de filiales	Ventas de filiales	Cambios en valor razonable	Diferencias de cambio	Nuevos arrendamientos financieros	Otros cambios (2)		
												M\$
Préstamos de empresa relacionadas	263.479	(8.044)	311	(7.733)	-	-	-	-	-	-	8.953	264.699
Total	263.479	(8.044)	311	(7.733)	-	-	-	-	-	-	8.953	264.699

(1) Saldo correspondiente a la porción corriente y no corriente.

(2) Corresponde a devengamiento de intereses.

5. Saldos y transacciones con entidades relacionadas

La Compañía está organizada de acuerdo con una estructura operacional y administrativa corporativa, de manera que gran parte de la gestión de Casablanca Generación S.A. se realiza en forma centralizada. De esta manera, las funciones de cobranza, manejo de caja, sistema contable, decisiones financieras, directrices de recursos humanos y otras, las realiza la administración central de su matriz Chilquinta Energía S.A. Esta estructura centralizada le permite a Casablanca Generación S.A., operar de manera eficiente y con bajos costos operacionales y administrativos.

Los traspasos de fondos corrientes desde y hacia la Compañía, que no correspondan a cobro o pago de servicios, se estructuran bajo la modalidad de Cuenta Corriente Mercantil, estableciéndose para el saldo mensual, una tasa de interés variable de 0,2625% mensual (anual 3,15%) para el período terminado el 31 de diciembre de 2017. Para el período terminado el 31 de diciembre de 2016, la tasa de interés aplicada a las operaciones fue de 0,3492% mensual (anual 4,19%).

Las cuentas por cobrar y por pagar originadas por este concepto son esencialmente a 30 días, renovables automáticamente por período iguales y se amortizan en función de la generación de flujos.



A la fecha de los presentes estados financieros, no existen provisiones por saldos de dudoso cobro entre entidades relacionadas.

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

RUT	Sociedad	País de origen	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	31.12.2017 M\$	31.12.2016 M\$
96.813.520-1	Chilquinta Energía S.A.	Chile	30 días	Matriz	Pesos	264.699	263.479
Totales						<u>264.699</u>	<u>263.479</u>

Chilquinta Energía S.A.: El saldo por cobrar corresponde a operación de contrato de cuenta corriente mercantil por traspaso y administración de fondos.

b) Transacciones con entidades relacionadas y sus efectos en resultados

La Compañía tiene como política informar todas las transacciones que se efectúan entre partes relacionadas durante el año, con excepción de los dividendos pagados y aportes de capital recibidos y pagados. Las transacciones con entidades relacionadas se realizan en condiciones de mercado.

Las operaciones y sus efectos en resultados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 son las siguientes:

RUT	Sociedad	Descripción de la transacción	Naturaleza de la relación	31.12.2017		31.12.2016	
				Monto	Efecto en resultado (cargo)/abono	Monto	Efecto en resultado (cargo)/abono
				M\$	M\$	M\$	M\$
96.813.520-1	Chilquinta Energía S.A.	Intereses administración de fondos	Matriz	8.953	8.953	15.185	15.185

c) Directorio y gerencia de la Compañía

c.1. Directorio

Los miembros del Directorio de Casablanca Generación S.A. permanecen por un período de 3 años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.



La conformación del Directorio al 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

Directores Titulares	Directores Suplentes
<i>Presidente</i> Francisco Mualim Tietz Ingeniero Civil Mecánico	-
<i>Vicepresidente</i> Marcelo Luengo Amar Ingeniero Comercial	Cristian Candia Orellana Ingeniero Civil Eléctrico
Allan Hughes García Ingeniero Comercial	Esteban Lavanderos Wamer Ingeniero Comercial
Manuel Pfaff Rojas Abogado	Cristian Martínez Vergara Ingeniero Civil Eléctrico
José Morales Devia Ingeniero Civil Eléctrico	-
Gonzalo Delaveau Coveña Abogado	Juan Tapia Tapia Abogado
Julio Hurtado Hurtado Agricultor	Leslie Sepúlveda Vergara Ingeniero Civil Industrial

Con fecha 26 de abril de 2017, dentro de las materias tratadas por la Junta Ordinaria de Accionistas, se procedió a la renovación de los miembros del Directorio. Respecto a los directores titulares no se produjo cambio y sólo se reemplazaron los directores suplentes Don Sergio de Paoli Botto, Don Luis Contreras Iglesias, Don Álvaro Jaramillo Pedreros y Don Adolfo Larraín Ruiz-Tagle por Don Cristian Candia Orellana, Don Esteban Lavanderos Warner, Don Cristian Martínez Vergara, Don Juan Tapia Tapia y Doña Leslie Sepúlveda Vergara.

Con fecha 28 de agosto de 2017, renuncia el director suplente Don Manuel Becerra Yac y con fecha 1 de julio de 2017, el director suplente Don José Morales Devia asume como director titular, en reemplazo de Don Héctor Bustos Cerda, quien asume como Gerente General de la Compañía.

c.2. Remuneraciones del Directorio

Durante los años 2017 y 2016, el Directorio no recibió ningún tipo de remuneración.

c.3. Equipo gerencial

El equipo gerencial clave de la Compañía no percibió remuneraciones por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016.



La conformación del equipo gerencial es liderada por los siguientes ejecutivos al 31 de diciembre de 2017:

Gerente General	Héctor Bustos Cerda Ingeniero en Ejecución Electricista RUT 7.550.901-4
Gerente de Operaciones	Nelson Salazar Grover Ingeniero (e) en Electricidad RUT 6.391.903-9

En sesión de Directorio de Casablanca Generación S.A., celebrada con fecha 28 de junio de 2017, se aceptó la renuncia presentada por Don Juan Carlos Baeza Muñoz a su cargo de Gerente General. El Directorio de Casablanca Generación S.A., designó como Gerente General a Don Héctor Bustos Cerda, quien comenzó en sus funciones a contar del día 1 de julio de 2017.

6. Activos y pasivos por impuestos

a) Activos por impuestos corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	31.12.2017 M\$	31.12.2016 M\$
Impuestos por recuperar por utilidades absorbidas de períodos anteriores	24.356	24.456
Iva crédito por recuperar	3.450	2.751
Total activos por impuestos corrientes, neto	<u>27.806</u>	<u>27.207</u>



b) Reconciliación de tasa efectiva

El detalle al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	01.01.2017 31.12.2017 M\$	01.01.2016 31.12.2016 M\$
Resultado antes de impuesto	(2.890)	(12.797)
Ingreso por impuesto utilizando la tasa legal (1)	(737)	(3.071)
Ajustes por diferencias permanentes:		
Corrección monetaria tributaria (patrimonio)	(1.399)	(3.443)
Otros incrementos en cargo por impuestos legales	2.136	6.514
Total ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	737	3.071
Ingreso por impuestos utilizando la tasa efectiva	-	-
Tasa impositiva efectiva	0,00%	0,00%

(1) La tasa de impuesto a la renta para el año 2017 es de 25,5% y para el año 2016 es de 24%.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía no presenta efectos que generen una base imponible afecta a impuesto a la renta corriente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía no presenta diferencias temporarias en sus estados financieros que impliquen el reconocimiento de activos o pasivos por impuestos diferidos.

7. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes

El detalle del rubro al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se presenta a continuación:

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	31.12.2017 M\$	31.12.2016 M\$
Acreedores comerciales	8.156	7.082
Otras cuentas por pagar	1	-
Total cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	8.157	7.082

El período medio para el pago a acreedores comerciales y otros acreedores es de 30 días, por lo que el valor razonable no difiere de forma significativa de su valor libros.



8. Valor razonable de instrumentos financieros

a) A continuación se resumen los valores razonables de los instrumentos financieros indicados en el estado de situación financiera intermedio:

	31.12.2017 M\$		31.12.2016 M\$	
Activos financieros	Valor libro M\$	Valor razonable M\$	Valor libro M\$	Valor razonable M\$
Inversiones mantenidas al costo amortizado:				
Efectivo en cajas y bancos	1.440	1.440	5.074	5.074
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	264.699	264.699	263.479	263.479

	31.12.2017 M\$		31.12.2016 M\$	
Pasivos financieros	Valor libro M\$	Valor razonable M\$	Valor libro M\$	Valor razonable M\$
Obligaciones mantenidas al costo amortizado:				
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	8.157	8.157	7.082	7.082

b) Supuestos utilizados en la determinación del valor razonable

La metodología utilizada para la determinación del valor razonable para los instrumentos financieros de la Compañía ha sido:

- 1) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes: estos instrumentos se encuentran valorizados a costo amortizado, y corresponden principalmente a cuentas por cobrar por operación de contratos de cuenta corriente mercantil y servicios prestados a entidades relacionadas, las cuales serán cobradas en el corto plazo. Estas cuentas no se transan en un mercado formal. Dadas estas características es una buena aproximación a su valor razonable.
- 2) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes: estos instrumentos corresponden principalmente a proveedores de servicios. Su pago es a corto plazo y no se transan en un mercado formal. De acuerdo a estas características su valorización a costo amortizado es considerada una buena aproximación al valor razonable.

c) Jerarquía de valor

El valor razonable de los instrumentos financieros reconocidos en el estado de situación financiera, ha sido determinado siguiendo la siguiente jerarquía, según los datos de entrada utilizados para realizar la valorización.

Nivel 1 corresponde a metodologías de medición a Valor Razonable mediante cuotas de mercado (sin ajustes) en mercados activos y considerando los mismos Activos y Pasivos valorizados.



Nivel 2 corresponde a metodologías de medición a Valor Razonable mediante datos de cotizaciones de mercado, no incluidos en Nivel 1, que sean observables para los Activos y Pasivos valorizados, ya sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de los precios).

Nivel 3 corresponde a metodologías de medición a Valor Razonable mediante técnicas de valorización, que incluyan datos sobre los Activos y Pasivos valorizados, que no se sustenten en datos de mercados observables.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el cálculo del valor razonable de la totalidad de los instrumentos financieros sujetos a valorización, se ha determinado en base al Nivel 2 de la jerarquía antes presentada.

9. Gestión de riesgo

La Compañía se encuentra en evaluación respecto a su operación futura, de acuerdo a lo indicado en Nota 1.3.

Sin perjuicio de lo anterior, en función a los activos y pasivos mantenidos por la Compañía a la fecha de reporte, los principales riesgos a los que podría estar expuesta la Compañía son los siguientes:

9.1. Riesgo financiero

La exposición de Casablanca Generación S.A a los riesgos financieros se genera de distintas maneras, las cuales son evaluadas y mitigadas a través de su política de administración financiera. En éstas, se desarrollan y aplican las gestiones de riesgos necesarias para mantener en equilibrio los flujos provenientes de las operaciones y los pasivos de la Compañía.

Lo anterior está basado en una política de estricto cumplimiento normativo, a través de las buenas prácticas corporativas y una correcta identificación, medición y supervisión de los riesgos a los que se expone la Compañía.

Los principales riesgos financieros a los que se expone Casablanca Generación S.A. son:

9.1.1. Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de Casablanca Generación S.A. a la variable de tipo de cambio es bajo, considerando que la Compañía al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no presenta activos ni pasivos denominados en moneda extranjera.

9.1.2. Riesgo a la tasa de interés

El riesgo inherente a las tasas de interés, se deriva de la posibilidad de estar expuesta a cumplir con obligaciones cuyas tasas estén sujetas a fluctuaciones, producto de las condiciones económicas reinantes en el mercado.

La Compañía no está afectada a este tipo de riesgo, debido a que al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no posee obligaciones financieras condicionadas a tasas de interés variable.



9.1.3. Riesgo de crédito

Este riesgo está referido a la capacidad de terceros de cumplir con sus obligaciones financieras con la Compañía. Dentro de las partidas expuestas a este riesgo se distingue la siguiente categoría:

Activos financieros - Corresponden a saldos de efectivo y equivalentes al efectivo, en general. La capacidad de la Compañía de recuperar estos fondos a su vencimiento depende de la solvencia del banco en que se encuentren depositados.

Este riesgo para la Compañía es muy bajo, considerando que solo mantiene saldos en cuentas corrientes de bancos nacionales de primera línea en su estructura del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

9.1.4. Riesgo de liquidez

Este riesgo está asociado a la capacidad de la Compañía para generar los flujos necesarios y, de esta forma, amortizar o refinanciar, a precios de mercado razonables, los compromisos financieros adquiridos, como también a su capacidad de ejecutar sus planes de negocios con fuentes de financiamiento estables.

Este riesgo para la Compañía es muy bajo, considerando que los flujos necesarios para hacer frente a sus obligaciones, son proporcionados por su matriz Chilquinta Energía S.A.

9.2. Análisis de sensibilidad

La Compañía estima que tanto el resultado del año como su patrimonio, no se verían afectados de manera significativa ante cambios de variables, tales como tipos de cambio o tasas de interés.

10. Políticas de inversión y financiamiento

Para efectos de gestión y desarrollo de la Compañía, el área financiera se administra centralizadamente en la matriz Chilquinta Energía S.A., la cual, de acuerdo con la política establecida para tal efecto, planifica y administra las fuentes y usos de fondos, mediante la colocación de estos excedentes en instrumentos de bajo riesgo. Para efectuar tales actividades, se mantienen relaciones con toda la Banca Nacional y algunos de los más importantes bancos extranjeros con presencia en Chile.

11. Patrimonio

a) Capital suscrito y pagado y número de acciones

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital social de Casablanca Generación S.A., autorizado, suscrito y pagado asciende a M\$300.000, y está representado por 2.900.000 acciones, sin valor nominal, de un voto por acción.

b) Dividendos

De acuerdo a lo establecido en la Circular N°687 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), antes Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), el Directorio propuso la Política General de Dividendos, la cual fue aprobada en Junta Ordinaria de Accionistas del 26 de abril de 2017.



El dividendo definitivo, tanto en cuanto a su procedencia como en cuanto a su monto, es fijado por la Junta General Ordinaria de Accionistas, a proposición del Directorio. El Directorio podrá proponer repartir dividendos, considerando las utilidades líquidas del año, la situación económica-financiera de la Compañía, sus proyecciones e inversiones, de acuerdo con lo que las Leyes y Reglamentos establezcan. Como asimismo, el Directorio dentro de sus facultades legales podrá otorgar dividendos provisorios, si lo estima procedente.

El cumplimiento de esta Política de Dividendos corresponde a la intención del Directorio de la Compañía, por lo que su cumplimiento quedará condicionado a las utilidades que realmente se obtengan, así como también a los resultados que señalen las proyecciones que periódicamente pudiere efectuar la Compañía o la existencia de determinadas condiciones, según corresponda.

c) Utilidad distribuible

Año 2017:

En Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2017, por la unanimidad de las acciones emitidas, se acordó no distribuir dividendos, por presentar pérdidas acumuladas.

Año 2016:

En Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de abril de 2016, se aprobó el reparto de un dividendo definitivo mínimo obligatorio de \$17 por acción y un dividendo definitivo adicional de \$36 por acción, totalizando un dividendo de M\$153.700.

d) Gestión de capital

El objetivo de la Compañía es mantener un nivel adecuado de capitalización, que le asegure acceso a los mercados financieros para el desarrollo de sus objetivos estratégicos de mediano y largo plazo, manteniendo una sólida posición financiera, con el propósito de generar retornos a sus accionistas.

e) Pérdidas acumuladas

El movimiento de las pérdidas acumuladas al 31 diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	31.12.2017 M\$	31.12.2016 M\$
Saldo inicial	(11.322)	108.623
Dividendos pagados (1)	-	(153.700)
Reverso política de dividendo año anterior	-	46.552
Resultado del año	<u>(2.890)</u>	<u>(12.797)</u>
Total pérdidas acumuladas	<u><u>(14.212)</u></u>	<u><u>(11.322)</u></u>

(1) Ver letra c) anterior.

f) Ajustes de primera adopción de NIIF

La Compañía inició sus actividades en el año 2010, presentando sus estados financieros desde esa fecha en Normas Internacionales de Información Financiera, razón por la cual no existen, ni han existido, ajustes de primera adopción en el patrimonio neto.



12. Otras pérdidas

El detalle de este rubro es el siguiente:

	01.01.2017 31.12.2017 M\$	01.01.2016 31.12.2016 M\$
Otras pérdidas	-	(849)
Total otras pérdidas	-	(849)

13. Ingresos financieros

El detalle de este rubro es el siguiente:

	01.01.2017 31.12.2017 M\$	01.01.2016 31.12.2016 M\$
Ingresos financieros		
Intereses cuentas corrientes mercantiles	8.953	15.185
Total ingresos financieros	8.953	15.185
Resultado por unidades de reajuste	-	156

14. Contingencias y restricciones

Las contingencias vigentes que afectan a Casablanca Generación S.A., que se revelan más adelante, son evaluadas por la Gerencia Legal de la Compañía, en función de su mérito, de los seguros comprometidos y de otras variables, para determinar la probabilidad de obtener un resultado favorable o desfavorable en la solución de las mismas. Basado en dicho resultado se procede a constituir o no una provisión de contingencias.

En función de lo anterior, la Administración considera que las contingencias están debidamente cubiertas, en relación al impacto que éstas pudiesen generar en los resultados de Casablanca Generación S.A.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no se han constituido provisiones por este concepto.

a) Juicios

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no se ha tomado conocimiento de la existencia de litigios o probables litigios, judiciales o extrajudiciales relevantes, que pudieran derivar en pérdidas o ganancias relevantes para la Compañía.



b) Otros compromisos

La Compañía no presenta compromisos, ni ha otorgado o recibido garantías, al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

c) Restricciones

La Compañía no tiene restricciones sobre sus activos al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

15. Moneda

El desglose de los activos y pasivos por tipo de moneda es el siguiente:

Activos corrientes	Moneda	31.12.2017 M\$	31.12.2016 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ No reajustables	1.440	5.074
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes	\$ No reajustables	264.699	263.479
Activos por impuestos corrientes corrientes	\$ Reajustables	27.806	27.207
		<u>293.945</u>	<u>295.760</u>

Total de activos corrientes	\$ Reajustables	27.806	27.207
	\$ No reajustables	266.139	268.553
		<u>293.945</u>	<u>295.760</u>

Total activos	\$ Reajustables	27.806	27.207
	\$ No reajustables	266.139	268.553
		<u>293.945</u>	<u>295.760</u>

Pasivos corrientes	Moneda	31.12.2017		31.12.2016	
		Hasta 90 días M\$	90 días - 1 año M\$	Hasta 90 días M\$	90 días - 1 año M\$
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	\$ No reajustables	8.157	-	7.082	-
Total de pasivos corrientes		<u>8.157</u>	<u>-</u>	<u>7.082</u>	<u>-</u>

Total de pasivos corrientes	\$ No reajustables	8.157	-	7.082	-
		<u>8.157</u>	<u>-</u>	<u>7.082</u>	<u>-</u>

Total de pasivos	\$ No reajustables	8.157	-	7.082	-
		<u>8.157</u>	<u>-</u>	<u>7.082</u>	<u>-</u>

16. Cauciones obtenidas de terceros

La Compañía no ha recibido depósitos y boletas en garantía al 31 de diciembre de 2017 y 2016.



17. Medio ambiente

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía no ha efectuado desembolsos significativos asociados a gastos medio ambientales.

18. Hechos posteriores

En Sesión celebrada con fecha 26 de marzo de 2018, el Directorio acordó convocar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 24 de abril de 2018, con el objeto de pronunciarse respecto de las siguientes materias:

- a) Informar a la junta de accionistas acerca de la decisión del directorio de renunciar a los derechos de aprovechamientos de agua de que es titular la Sociedad;
- b) Acordar una disminución del capital de la Sociedad, por M\$200.000 o bien por el monto que acuerde la Junta, y su devolución a los señores accionistas, sin alterar el número de acciones en que se divide el capital;
- c) Acordar la modificación del artículo tercero de los estatutos sociales, relativo a la duración de la Sociedad; y
- d) Aprobar las demás materias y adoptar los demás acuerdos que sean conducentes o necesarios para la materialización de las decisiones y reformas de estatutos que resuelva la Junta.

Entre el 1 de enero de 2018 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los presentes estados financieros.
